

RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA Y DE ADMISIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN DICHAS ENSEÑANZAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/20.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, en su artículo 54, las condiciones de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.

El Real Decreto 632, de 14 de mayo de 2010, por el que se regula el contenido básico, de las enseñanzas artísticas superiores de Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su artículo 5 los requisitos de acceso a las citadas enseñanzas. Igualmente, el Decreto 260, de 26 de julio de 2011, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza recoge los requisitos de acceso a las mismas.

Por su parte, la Orden de 18 de abril de 2012, establece el proceso de admisión y la prueba específica de acceso, facultando al órgano competente en materia de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores a regular la convocatoria, estructura y procedimiento de dichas pruebas de acceso.

Por tanto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de aplicación, y en virtud del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte

RESUELVO

Primero. Aprobar el calendario de actuaciones del procedimiento extraordinario de pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza correspondiente al curso académico 2019/20, que figura como Anexo I de esta resolución.

Segundo. Establecer la sede de los tribunales de las pruebas específicas de esta convocatoria extraordinaria en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" para las especialidades de danza en el curso académico 2019/20.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de septiembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN
Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Aurora M.^a A. Morales Martín



ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2019/20.

FECHA	ACTUACIÓN
10 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente y en la página web de la Consejería de Educación, mediante resolución de la persona titular de la Dirección del centro, de la convocatoria de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza, en proceso extraordinario de admisión.
Del 11 al 13 de septiembre, ambos incluidos	Plazo de presentación de solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
16 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios del centro docente de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
17 y 18 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
19 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
Del 20 al 24 de septiembre, ambos incluidos	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
26 de septiembre	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza, en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
Del 27 al 30 de septiembre, ambos incluidos	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
1 octubre	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
3 octubre	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.
Del 4 al 7 octubre, ambos incluidos	Plazo de presentación de alegaciones contra la adjudicación provisional de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
8 octubre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.
Del 9 al 11 octubre	Matriculación del alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas artísticas superiores de Danza.